



Dirección General de Trabajo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

## Comunidad de Madrid

ÁREA DE ORDENACIÓN LABORAL  
REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS

Expediente: 18/235908.9/08

Documento: 18/027093.9/09

**Notificado a:** D. DANIEL UREÑA MARTIN.  
Representante Legal de:  
NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES SA.  
CALLE ALCALDE ANGEL ARROYO Portal 4-6.  
28904 - Getafe.  
MADRID.

En relación con la solicitud de inscripción de la empresa NAVES Y PARQUES INDUSTRIALES SA con CIF/NIF A80152473 en el Registro de Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción de la Comunidad de Madrid, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en el día de la fecha se ha procedido a la inscripción de la citada empresa en el Registro, con el número de identificación registral 12-28-0026787.

Asimismo, le informamos de que, según lo dispuesto en el artículo 6 del citado Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, la inscripción tiene un período de validez de tres años, renovables por períodos iguales. A tal efecto, deberá solicitar la renovación de su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas dentro de los seis meses anteriores a la expiración de su validez.

Madrid, a 10 de febrero de 2009

El/La:

Fdo.:

**El Jefe de la Sección**

Firmado digitalmente por María José Cirac Ginesta  
Fecha: 2009.02.16 13:36:00 CET  
Huella dig.: c333c7d7d8841350d2d4cf1d7b2c8aba7b433d51